

La **Autopista del Guadalmedina** es una infraestructura fundamental para la provincia de Málaga en la que se encuentra ubicada ya que proporciona una solución solvente y eficaz a algunos de los problemas de comunicación por carretera que existían en la conexión con Antequera, centro geográfico y estratégico de Andalucía, con la capital de la provincia y punto de salida al mar más próximo. La configuración de la red favorece los viajes desde la autopista hacia la Costa del Sol occidental y oriental, alrededores de Málaga y habilita las comunicaciones con municipios de la comarca de Antequera como Casabermeja, Villanueva de la Concepción y Villanueva de Cauche.

Es por ello que la propiedad de Autopista del Guadalmedina, Concesionaria Española S.A., en adelante GUADALCESA, a través de la dirección de la misma, ha impulsado la implantación de un **sistema de gestión ética y socialmente responsable** que asegure el cumplimiento de las necesidades y expectativas de los grupos de interés, incluida la sociedad a la que presta servicio y los habitantes del entorno en el que se encuentra ubicada.

A través de la implantación de este sistema, la dirección de GUADALCESA se compromete con la **integración de los aspectos sociales, ambientales, éticos y de buen gobierno** en sus operaciones y estrategia con el objetivo de maximizar el impacto positivo en sus grupos de interés.

Del mismo modo se expresa el profundo y convencido compromiso con el **respeto de los derechos humanos**, especialmente en lo referido a los derechos de la infancia y la juventud, entre ellos supresión de la explotación infantil y trabajos forzados, el derecho de asociación, principalmente libertad de sindicación y derecho a la negociación colectiva y el derecho a unas condiciones de empleo equitativas y satisfactorias.

Igualmente se considera como fundamental la garantía del **respeto al Principio de Igualdad de Oportunidades**, en el acceso a los puestos de trabajo, la formación, el desarrollo profesional y la retribución de todas las personas que trabajan en la organización siendo absolutamente inadmisibles la discriminación por razones de género, origen racial o étnico, religión o convicciones, discapacidad, edad, orientación sexual o cultura.

Esta **Política de Responsabilidad Social** fue aprobada el 22 de septiembre de 2022 por el Consejo de Administración de Autopista del Guadalmedina C.E.S.A. y encomienda su comunicación a todo el personal de la organización y aquellos que actúen en su nombre, que sea publicada en la página web en un lugar destacado y se ponga a disposición de todo aquel que lo solicite.

En Casabermeja, a 29 de septiembre de 2022

Fdo: Máximo del Río Ortiz
Consejero de Autopista del Guadalmedina C.E.S.A.